

La libertad de voto podría imponerse

# UCD decide hoy su posición ante la ley de Divorcio

La postura definitiva de los centristas sobre la ley de Divorcio, que ha enfrentado a las diversas familias de UCD, se decide hoy en la reunión de la ejecutiva del partido. El tema de la libertad de voto, que cuenta con socialdemócratas y democristianos como partidarios, lo decide también hoy el órgano centrista.

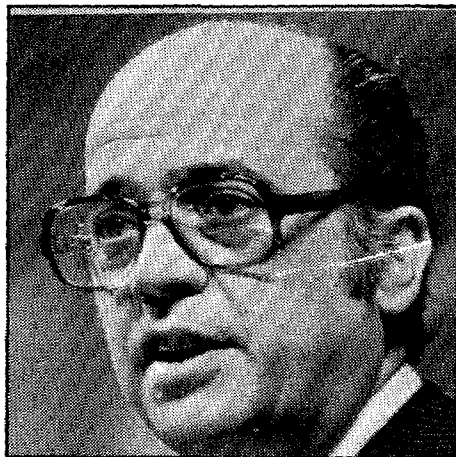
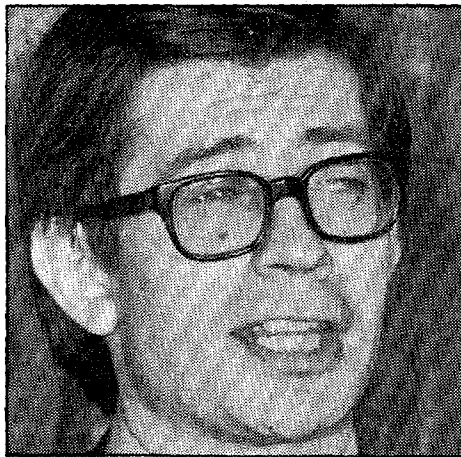
S. OLMO

El comité ejecutivo centrista decidirá hoy la postura definitiva de UCD ante el proyecto de ley de Divorcio, cuya discusión por el Pleno del Congreso de los Diputados ha de empezar mañana.

El comité ejecutivo debatirá el informe elaborado por la comisión encargada del tema del divorcio, que está formada por los presidentes del Congreso y del Senado, *Landelino Lavilla* y *Cecilio Valverde*; los portavoces centristas en ambas Cámaras, *Miguel Herrero de Miñón* y *Francisco Villodres*; el ministro de Justicia, *Francisco Fernández Ordóñez*, y los miembros de la ejecutiva *Pío Cabanillas*, *Fernando Abril*, *Antón Cañellas* y *Antonio Jiménez Blanco*.

La reunión de hoy del comité ejecutivo se presenta especialmente conflictiva tras la última reunión del grupo parlamentario centrista del Congreso, en la que se aprobó, por escaso margen de votos, una propuesta de modificación del proyecto presentado por *Oscar Alzaga*, concretada en siete puntos. El hecho de que se sometiera a votación esta propuesta molestó a un sector de la ejecutiva centrista, ya que se había recomendado que el tema se debatiera en el seno del grupo, pero sin zanjarlo en una votación.

Por su parte, algunos miembros del grupo parlamentario criticaron la ausencia en esta reunión de los altos cargos del partido y, concretamente, del presidente, *Rodríguez Sahagún*,



Alzaga y Ordóñez siguen «guerreando» en torno al divorcio.

y del secretario general, *Rafael Calvo*.

## Repudio

Pero la propuesta de modificación de *Oscar Alzaga*, aprobada por el grupo parlamentario, no tiene carácter vinculante para la ejecutiva, aunque constituye, sin duda, un elemento de presión.

La ejecutiva centrista tendrá que decidir si se aceptan algunas de estas modificaciones. El punto más polémico del actual proyecto, que probablemente será suprimido por el Pleno del Congreso si así lo acuerda la ejecutiva centrista, es el que se refiere al cese de la convivencia conyugal por un plazo de seis meses, como causa de separación, siempre que no haya reclamación por parte del cónyuge abandonado.

Este punto es lo que algunos sectores centristas han calificado como «institucionalización del repudio» y su supresión es defendida por

los partidarios de la propuesta de *Alzaga*. Según los sectores cercanos al ministro de Justicia, el resto del proyecto no será modificado por el Congreso, aunque no se podría evitar que el Senado introdujera otras correcciones.

## Libertad

Al margen de las modificaciones, la ejecutiva centrista deberá decidir también si en la votación del proyecto en el Congreso se otorga o no libertad de voto a los diputados. En este punto también hay división de opiniones, y mientras el ministro de Justicia y el sector socialdemócrata se muestran partidarios de dejar libertad de conciencia a la hora de las votaciones, el portavoz del grupo parlamentario y el sector democristiano pretenden que se imponga la disciplina en el voto, previo acuerdo en la ejecutiva y en el grupo parlamentario.

Por su parte, el ministro

de Administración Territorial, *Rodolfo Martín Villa*, manifestó ayer, en León, que, en principio, es partidario de que el grupo parlamentario de UCD establezca la disciplina de voto, y no el voto de conciencia, en los debates de la ley de Divorcio.

Martín Villa, que celebró durante el día de ayer varias reuniones con los dirigentes leoneses de su partido, declaró, asimismo, que el país tiene problemas más importantes y urgentes que la ley de Divorcio y que hay que resolver ésta para poder dedicarse de lleno a aquéllos.

En relación con las directrices que, sobre la ley de Divorcio, adopte hoy el comité ejecutivo de UCD, el ministro dijo que serán aceptadas «en líneas generales» por el grupo parlamentario. «Habrá disidencias internas —agregó—, pero tenemos que procurar todos que exista una unidad de acción de cara al exterior.»